

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 143-2017-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 29 de setiembre de 2017.

CARTA N° 1128-2017-EMAPA-SM-SA-GG.

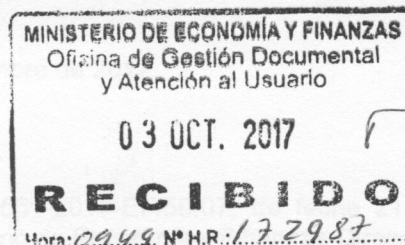
Señor:

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

Director General

Dirección General del Presupuesto Público.

Lima.-



ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO.

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente al mismo tiempo remitirle adjunto a la presente la siguiente Resolución:

- Resolución de Gerencia General N° 143-2017-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 25 de setiembre 2017, en el cual se aprueba el Crédito Suplementario por la suma de **S/ 7 543 310,00**, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, por recursos provenientes de la transferencia financiera del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, orientada a la ejecución de catorce (14) fichas correspondientes a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia.

Se remite lo mencionado, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial" y modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole mi especial estima y consideración.

Atentamente,



ING. MARIA ISABEL GARCÍA HIDALGO

Gerente General

C.C./Archivo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 143-2017-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 25 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio Nº 3561-2017-EF/50.07, de fecha 21 de setiembre de dos mil diecisiete, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada mediante Resoluciones Directorales Nº 003-2011-EF/76.01 Y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Que, mediante documento del visto, la Dirección General de Presupuesto Público emite opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2017, ascendente a la suma de S/ 7'543,310.00 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y Tres mil Trescientos Diez y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, orientada a la ejecución de catorce (14) fichas correspondiente a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia, que forma parte de la elaboración del Plan de Reflotamiento, según indica.

Que, en uso de las facultades conferidas de la Ley Nº 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZACE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2017, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima, hasta por la suma de S/ 7'543,310.00 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Diez y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, orientada a la ejecución de catorce (14) fichas correspondiente a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia, que forma parte de la elaboración del Plan de Reflotamiento, con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias; según Anexo que se adjunta a la presente Resolución, de dos folios debidamente refrendados con la denominación "PROCESOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2017" de acuerdo al siguiente detalle:



(En Soles)

TRAN.GEN.SGEN.	GENÉRICA	ESPECÍFICA DEL INGRESO	RECURS. DIRECT. RECAUD.	DONAC. Y TRANSFER.	CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIP.	RECURS. POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
DETALLE							IMPORTE
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS		7,543,310			7,543,310
1	4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,543,310			7,543,310
1	4	2 DONACIONES DE CAPITAL		4,478,943			4,478,943
1	4	2 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		4,478,943			4,478,943
1	4	2 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		4,478,943			4,478,943
1	4	2 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		4,478,943			4,478,943
1	4	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,064,367			3,064,367
1	4	1 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		3,064,367			3,064,367
1	4	1 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		3,064,367			3,064,367
1	4	1 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		3,064,367			3,064,367
TOTAL ENTIDAD				7,543,310			7,543,310

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS Y GENÉRICA

(En Soles)

PROG.PPTO.PROY/ACT. FUNC.DIV.FUN.GRPFUN.	GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS DIRECTAM. RECAUD.	DONACION. Y TRANSFER.	CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIP.	RECURSOS POR OPERACIÓN. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
ACCIONES CENTRALES			465,102			465,102
500503	GESTION ADMINISTRATIVA		465,102			465,102
18	SANEAMIENTO		465,102			465,102
006	GESTIÓN		465,102			465,102
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		465,102			465,102
2 3	BIENES Y SERVICIOS		185,247			185,247
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		279,855			279,855
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,465,779			3,465,779
5000502	COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES		916,541			916,541
18	SANEAMIENTO		916,541			916,541
040	GESTIÓN		916,541			916,541
0088	ASESORAMIENTO Y APOYO		916,541			916,541
2 3	BIENES Y SERVICIOS		916,541			916,541
5001176	SERVICIO DE AGUA POTABLE		2,398,306			2,398,306
18	SANEAMIENTO		2,398,306			2,398,306
040	SANEAMIENTO		2,398,306			2,398,306
0088	SANEAMIENTO URBANO		2,398,306			2,398,306
2 3	BIENES Y SERVICIOS		1,811,647			1,811,647
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		586,659			586,659
5001178	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		150,932			150,932
18	SANEAMIENTO		150,932			150,932
040	SANEAMIENTO		150,932			150,932
0088	SANEAMIENTO URBANO		150,932			150,932
2 3	BIENES Y SERVICIOS		150,932			150,932
2339883	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN - SAN MARTÍN (SNIP-378701)		686,000			686,000
18	SANEAMIENTO		686,000			686,000
040	SANEAMIENTO		686,000			686,000
0088	SANEAMIENTO URBANO		686,000			686,000
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		686,000			686,000

PROG.PPTO.PROY/ACT.		RECURSOS DIRECTAM. RECAUD.	DONACION. Y TRANSFER.	CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIP.	RECURSOS POR OPERACIÓN. OFIC.DE CRÉDITO	TOTAL
FUNC.DIV.FUN.GRPFUN.						
GENÉRICA DEL GASTO						
2340626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTÍN. (SNIP 379417)		201,393			201,393
18	SANEAMIENTO		201,393			201,393
040	SANEAMIENTO		201,393			201,393
0088	SANEAMIENTO URBANO		201,393			201,393
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		201,393			201,393
2338547	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y COMERCIALES DE EMAPA SAN MARTÍN S.A. EN LA REGIÓN DE SAN MARTÍN.(SNIP 377438)		960,356			960,356
18	SANEAMIENTO		960,356			960,356
040	SANEAMIENTO		960,356			960,356
0088	SANEAMIENTO URBANO		960,356			960,356
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		960,356			960,356
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN		1,764,680			1,764,680
18	SANEAMIENTO		1,764,680			1,764,680
040	SANEAMIENTO		1,764,680			1,764,680
0088	SANEAMIENTO URBANO		1,764,680			1,764,680
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,764,680			1,764,680
TOTAL ENTIDAD			7,543,310			7,543,310



ARTÍCULO SEGUNDO.-La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.



ARTÍCULO TERCERO.-Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

ARTÍCULO CUARTO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Mexujón

NG MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000008

MES: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 25/09/2017

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN: PARA LA EJECUCIÓN DE 14 FICHAS CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE URGENCIA.

TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

ESTADO: APROBADO

FECHA: 25/09/2017

DOCUMENTO: 131 | 143-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		465,102
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION		465,102
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		173,637
5 GASTOS CORRIENTES		100,631
2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		10,325
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS		32,400
2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		30,281
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		291,465
6 GASTOS DE CAPITAL		128,509
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		59,600
2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		103,356
2.6.6.1.3.2 SOFTWARES		
0006 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		2,549,238
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		2,549,238
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,962,579
5 GASTOS CORRIENTES		27,877
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		7,180
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		1,308
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS		1,728,942
2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		8,779
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS		2,103
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		84,972
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS		11,800
2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		89,618
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		586,659
6 GASTOS DE CAPITAL		4,248
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		18,283
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		800
2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		98,008
2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		364,940
2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		100,380
2.6.6.1.3.2 SOFTWARES		
0018 9002 3999999 5000502 ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION 18 040 0088		916,541
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		916,541
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		916,541
5 GASTOS CORRIENTES		916,541
2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		
0020 9002 2340626 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		201,393
Meta: 00001 - 0008312 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE		201,393
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		201,393
6 GASTOS DE CAPITAL		201,393
2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
0021 9002 2338547 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		960,356
Meta: 00001 - 0008312 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE		960,356
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		960,356
6 GASTOS DE CAPITAL		960,356
2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
0022 9002 2339883 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		686,000
Meta: 00001 - 0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		686,000
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		686,000
6 GASTOS DE CAPITAL		686,000
2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
0023 9002 2001621 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 18 040 0088		1,764,680
Meta: 00001 - 0000708 ELABORACION DE ESTUDIOS		1,764,680
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000008

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/09/2017
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: PARA LA EJECUCIÓN DE 14 FICHAS CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE URGENCIA.
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION
TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/09/2017
DOCUMENTO: 131 | 143-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
6 GASTOS DE CAPITAL		1,764,680
2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION		1,764,680
TOTAL:		7,543,310

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,543,310
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		3,064,367
1.4.2.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		4,478,943
TOTAL:		7,543,310



CPC Pilar Oliveira García
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO (*)



Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
emapa san martin S.A.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección General de
Presupuesto Público

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 21 SEP. 2017

OFICIO N° 3561 -2017-EF/50.07

Señora

MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO

Gerente General

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

Jr. Federico Sánchez N° 900 – Tarapoto – San Martín

DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.-

Asunto : Opinión favorable para la aprobación de Crédito Suplementario SAN MARTIN S.A.

Referencia : a) Carta N° 1000-2017-EMAPA-SM-SA-GG. (HR. 152541-2017)
b) Carta N° 1041-2017-EMAPA-SM-SA-GG. (HR. 158706-2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al oficio de la referencia a), mediante el cual solicita opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario por la suma de S/ 7 543 310,00, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por recursos provenientes de la transferencia financiera¹ del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, orientada a la ejecución de catorce (14) fichas correspondientes a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia, que forman parte de la elaboración del Plan de Reflotamiento, según indica.

De otro lado, a través del documento de la referencia b), su Despacho remite información complementaria de la solicitud de crédito suplementario.

Al respecto, de la revisión al planteamiento formulado esta Dirección General considera viable la aprobación del citado Crédito Suplementario hasta por la suma de S/ 7 543 310,00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al Anexo adjunto. Cabe agregar, que la presente opinión no convalida actos administrativos que la entidad haya realizado o realice que no se ciñan a las normas legales vigentes.

Asimismo, debemos recordar que su Despacho debe presentar a esta Dirección General copia de la Resolución del Titular de la Entidad que aprueba el Crédito Suplementario materia del presente pronunciamiento, de acuerdo con el Modelo N° 02/ETES establecido en la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante las Resoluciones Directorales Nos. 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01; recomendándose que dicha acción se realice dentro de los 10 (diez) días hábiles de recepcionado el presente documento.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

ARMANDO CALDERÓN VALENTUOLA
Director General (e)

¹ Aprobada con Resolución Directoral N° 033-2017-OTASS/DE, de fecha 14.07.2017.



Pase a :
Asunto: ACCIONES
Fecha: 23/09/2017
Gerente General

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD : 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN EMAPA SAN MARTIN S.A.
MARTIN S.A.

Nº DE OFICIO : OFICIO N° 1041 Y 1000-2017-EMAPA-SM-SA-GG

FECHA : 07/09/2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(EN SOLES)

GEN. SGEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		7 543 310			7 543 310
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7 543 310			7 543 310
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3 064 367			3 064 367
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		3 064 367			3 064 367
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		3 064 367			3 064 367
DEL GOBIERNO NACIONAL		3 064 367			3 064 367
DONACIONES DE CAPITAL		4 478 943			4 478 943
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		4 478 943			4 478 943
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		4 478 943			4 478 943
DEL GOBIERNO NACIONAL		4 478 943			4 478 943
TOTAL ENTIDAD :		7 543 310			7 543 310

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
(EN SOLES)

PPTO PROJ/ACT. INC. DIVFUN. GRPFUN. GENERICA DEL GASTO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
ACCIONES CENTRALES		465 102			465 102
0003 GESTION ADMINISTRATIVA		465 102			465 102
18 SANEAMIENTO		465 102			465 102
006 GESTION		465 102			465 102
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		465 102			465 102
2 3 BIENES Y SERVICIOS		185 247			185 247
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		279 855			279 855
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		7 078 208			7 078 208
001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		1 764 680			1 764 680
18 SANEAMIENTO		1 764 680			1 764 680
040 SANEAMIENTO		1 764 680			1 764 680
0088 SANEAMIENTO URBANO		1 764 680			1 764 680
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 764 680			1 764 680
008547 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y COMERCIALES DE EMAPA SAN MARTIN S.A. EN LA REGION DE SAN MARTIN		960 356			960 356
18 SANEAMIENTO		960 356			960 356
040 SANEAMIENTO		960 356			960 356
0088 SANEAMIENTO URBANO		960 356			960 356
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		960 356			960 356
0039883 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN		686 000			686 000
18 SANEAMIENTO		686 000			686 000
040 SANEAMIENTO		686 000			686 000
0088 SANEAMIENTO URBANO		686 000			686 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		686 000			686 000
00626 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTIN		201 393			201 393
18 SANEAMIENTO		201 393			201 393
040 SANEAMIENTO		201 393			201 393
0088 SANEAMIENTO URBANO		201 393			201 393
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		201 393			201 393
000502 ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION		916 541			916 541
18 SANEAMIENTO		916 541			916 541
040 SANEAMIENTO		916 541			916 541
0088 SANEAMIENTO URBANO		916 541			916 541
2 3 BIENES Y SERVICIOS		916 541			916 541
001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE		2 549 238			2 549 238

11/09/2017

OPINION SOBRE CREDITO SUPLEMENTARIO AÑO FISCAL 2017

Página : 3

6:54:45

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD : 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN EMAPA SAN MARTIN S.A.
MARTIN S.A.

N° DE OFICIO : OFICIO N° 1041 Y 1000-2017-EMAPA-SM-SA-GG

FECHA : 07/09/2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
(EN SOLES)

OG. PPTO. PROY/ACT. FUNC. DIVFUN. GRPFUN. GENERICA DEL GASTO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE		2 549 238			2 549 238
18 SANEAMIENTO		2 549 238			2 549 238
040 SANEAMIENTO		2 549 238			2 549 238
0088 SANEAMIENTO URBANO		2 549 238			
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 962 579			1 962 579
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		586 659			586 659
TOTAL ENTIDAD :		7 543 310			7 543 310

REFERENCIA : a) DIRECTIVA N° 001-2010-EP/74.01.
b) INFORME N° 057-2017-EMAPA-SM-SA-GG-OPP.
c) Carta N° 1041-2017-EMAPA-SM-SA-GG.

Por la presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente al mismo tiempo remitiendo la modificación al documento de la referencia c), para la aprobación de la incorporación de recursos a nuestro Presupuesto Institucional del año fiscal 2017, de acuerdo a los siguientes documentos:

- > Convenio N° 002-2017-OTASS-EMAPA SAN MARTIN S.A.
- > Resolución Directoral N° 033-2017-OTASS/DE.

En tal sentido, considerando que la aplicación del desembolso debe ser ejecutado en el presente ejercicio presupuestal, se solicita la opinión favorable del Crédito Suplementario por la fuente de financiamiento DONACIONES Y TRANSFERENCIAS del importe de S/ 7 543 310.00 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y Tres mil Trescientos Diez y 00/100 soles), fondo que será destinado a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia de EMAPA SAN MARTIN S.A., empresa prestadora en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT). Se adjunta Informe Técnico N° 005-2017-EMAPA-SM-SA-GG-OPP, de fecha 6 de septiembre 2017.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



ING. MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO
Gerente General

C.C./Archivo